ADENDA Nº: 02 – Expdte. Nº: 310481 - Id Nº: 343727

Encarnación, 23 de Mayo de 2018

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (SUOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso de por Contratación Directa**,** convocada por esta Circunscripción Judicial**,** para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Poder Judicial de Encarnación" - Id Nº: 343727, a objeto de comunicar la ADENDA Nº: 02.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas, formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

ENMIENDA: Se modifican los plazos de; Tope de Consulta, Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas del presente proceso, los cuales están indicados en el SICP

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Eredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación